

15 D



84737

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA FALDA PLISADA PERFECCIONADA", a favor de la razón social CREACIONES GARCYBUIRA, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle de Trafalgar, núm. 26 pral.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una falda plisada perfeccionada.

5. Las faldas plisadas conocidas hasta la fecha presentan el inconvenientes de que al usarlas y sobre todo al lavarlas, los pliegues que componen el plisado de la falda se descomponen, con lo que es preciso volverlas a plisar al cabo de muy pocas veces de ser llevadas.

10. En el modelo de falda plisada que nos ocupa, se ha evitado dicho inconveniente a base de sujetar a un nivel adecuado los pliegues del plisado, sin que éste pierda su natural "caída"



84737 15 DIC.

y sin que adquiriera rigidez alguna que perjudique su forma elegante.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra parcialmente por su parte interior una falda plisada del indicado tipo.

10. La figura 2, un detalle esquemático del sistema de retención del plisado de la falda.

15. La falda en cuestión presenta un plisado normal 1 y va provista de la correspondiente cremallera y cierres complementarios, estando dotada por su parte interior de un elemento de retención del plisado consistente en un hilo o cordoncito elástico 3 situado por debajo del límite inferior de la abertura normal 4 que presenta la falda.

20. Este elemento va fijado por puntos 5 en las aristas que forman los pliegues del plisado por la parte interior de la falda, de manera que las aristas exteriores quedan libres de sujeción, con lo que el conjunto del plisado mantiene su holgura peculiar.

25. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



10 DIC. 1930

N O T A

84737

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una falda plisada perfeccionada, caracterizada esencialmente, por estar dotada por su parte interior de un elemento de retención del plisado, consistente en un cordoncito elástico situado por debajo de la abertura normal que presenta la falda, cuyo elemento va fijado por puntos en las aristas formadas por los pliegues de la falda por la parte interior de la misma, quedando libres de sujeción las aristas exteriores, gracias a lo cual el plisado de la falda mantiene su holgura peculiar.

10. 2. Una falda plisada perfeccionada.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 DIC. 1930

CREACIONES GARCYBUIRA, S.A.

p. a.

REPUBLICA ESPAÑOLA
I. P.

S/.mp.



Fig. 1

84737

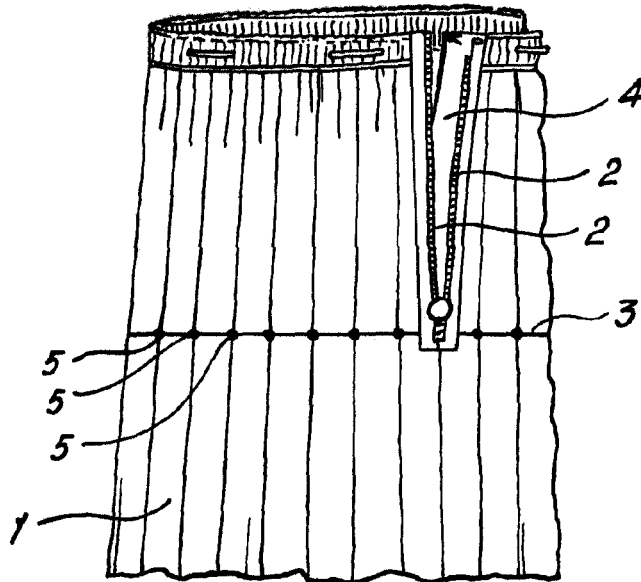


Fig. 2



Madrid, 15 DIC. 1960
Jaime Isern

p.p.